

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 18 de enero de 2023, acompañado de , funcionario interino del cuerpo de seguridad nuclear y protección radiológica de la Generalitat de Catalunya, en Synlab Diagnósticos Globales SA, en la de Esplugues de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis e investigación como laboratorio de radisótopos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya del 26.05.2016, y con autorizaciones expresas de modificación concedidas por el Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 04.06.2018 y 18.11.2019.

La Inspección fue recibida por , facultativo y supervisor; , facultativa y supervisora; y por , asesor externo y técnico experto en protección radiológica de la UTPR , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación está situada en el emplazamiento referido y consta de las siguientes dependencias:-----
 - Planta 0.-----
 - zona de trabajo. -----
 - cámara de reactivos. -----

- sala de extracción, evaporación y centrífuga. -----
- almacén de residuos 1. -----
- Planta -1.-----
- almacén de residuos 2 con una dependencia.-----
- La instalación radiactiva se encontraba señalizada y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En el momento de la inspección disponían de MBq de y kBq de , entre el material en uso y el almacenado en la cámara de reactivos.-----

PLANTA 0

ZONA DE TRABAJO

- Se habían identificado 6 áreas de trabajo para la manipulación de material radioactivo, incluidas en el procedimiento de control de ausencia de contaminación. Estaba disponible el registro diario de dichos controles. -----
- Estaban disponibles medios de descontaminación de superficies. -----

CÁMARA DE REACTIVOS

- La dependencia destinada a cámara de reactivos, situada entre la sala de extracción, evaporación y centrífuga y el almacén de residuos, se encontraba operativa. -----
- En su interior se almacenan los reactivos que se reciben en la instalación, previo a su uso.

SALA DE EXTRACCIÓN, EVAPORACIÓN Y CENTRÍFUGA

- Se encontraba instalada una cabina de extracción de la firma y distintas centrifugadoras. -----
- Se encontraba instalado un congelador para almacenar los reactivos de en uso. -----
- Esta dependencia disponía de una pileta que se usaba para la recogida de líquidos en recipientes, que una vez llenos se trasladan al almacén de residuos para verterlos en los depósitos. -----

ALMACENES DE RESIDUOS

- La instalación radiactiva disponía de dos almacenes de residuos radiactivos ubicados en la planta 0 y en la planta -1 respectivamente. -----

Almacén de residuos 1 (planta 0)

- Estaban disponibles 5 depósitos de 500 litros cada uno para la evacuación de residuos líquidos mediante un sistema de bombeo. En el momento de la Inspección la situación de los depósitos era la siguiente: -----
 - Depósito nº1: en fase de llenado, al 25 % de capacidad.-----
 - Depósito nº2: vacío.-----
 - Depósito nº3: vacío.-----
 - Depósito nº4: En fase de vaciado, al 90 % de capacidad.-----
 - Depósito nº5: lleno y cerrado, en fase de decaimiento.-----
- Los depósitos se encontraban sobre una arqueta para recoger posibles vertidos accidentales.-----
- Todos los depósitos se encontraban etiquetados indicando el estado de los mismos. -----
- Después de cada vaciado, se procede a la limpieza interna de los depósitos. -----
- Había varios contenedores con residuos mixtos de , con actividades exentas, pendientes de gestionar. -----
- Se encontraban dos patrones de de Bq en diciembre de 1990 y Bq en 10.10.2014 respectivamente, con n/s y n/s , pertenecientes a los contadores de centelleo gamma y . Estaban disponibles los correspondientes certificados de actividad en origen. El patrón con n/s no se usa y estaba pendiente su gestión como residuo radiactivo. -----
- También se encontraba un patrón de (), con una etiqueta en la que se leía “ ”, sin certificado. Este patrón tampoco se usa y también y estaba pendiente su gestión como residuo radiactivo. -----

Almacén de residuos 2 (planta -1)

- Se dispone de una dependencia para almacenamiento de residuos sólidos y líquidos. En el momento de la inspección se encontraba vacía. Según se manifestó, con la entrada en funcionamiento de los depósitos líquidos ya no se usa esta dependencia.-----
- Dicha dependencia disponía de una pileta que ya no se utilizaba para evacuar residuos líquidos.-----

General almacenes de residuos

- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos vigente, de octubre de 2022, y disponían de una hoja de Excel donde calculaban el tiempo necesario para dejar decaer los depósitos.-----
- Estaban disponible el registro escrito de los residuos radiactivos almacenados y el registro de la desclasificación y evacuación de los residuos radiactivos sólidos y líquidos.-
- Los residuos radiactivos sólidos de son almacenados en bolsas de plástico para su decaimiento; cuando su actividad es inferior a los límites descritos en su protocolo de gestión de residuos se retiran como residuo convencional. Durante el año 2022 se ha realizado la desclasificación y retirada de 226 bolsas.-----
- Los residuos radiactivos líquidos miscibles en agua de son almacenados separadamente para su decaimiento y posteriormente son evacuados con dilución a la red general de alcantarillado según el protocolo de gestión de residuos radiactivos y a través de los depósitos.-----
- Indicaron que no tenían almacenados residuos radiactivos de . No generan residuos radiactivos de este radioisótopo porque ya no trabajan con él desde noviembre de 2016.-----

GENERAL

- El supervisor responsable autoriza las compras de material radiactivo. Las empresas suministradoras del material radiactivo son principalmente (IRA-3450) para y (del fabricante) para , aunque puntualmente también realizan compras en (IRA-1574) y en (del fabricante).-----
- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce que puedan superarse en condiciones normales de almacenamiento los límites de dosis establecidos.-----
- Estaban disponibles los siguientes equipos para la detección y medida de los niveles de contaminación: -----
 - Uno de la firma , modelo , y n/s , con una fuente de verificación de , calibrado por el para contaminación en fecha 04.12.2014. Fue verificado en fechas 11.03.202 y 07.09.2022. Estaban disponibles el certificado de calibración y los registros de las calibraciones.-----

- Uno de la firma , modelo y n/s , calibrado por el en fecha 11.12.2020. Fue verificado en fechas 11.03.202 y 07.09.2022. Estaban disponibles el certificado de calibración y los registros de las calibraciones. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración (actualizado en fecha 24.02.2022) de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y contaminación. La verificación se realiza semestralmente por parte de . -----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica realiza, trimestralmente, los controles de los niveles de radiación y de contaminación. Los últimos controles se realizaron en fechas 22.06.2022 y 07.09.2022. Estaban disponibles los correspondientes informes. -----
- Los recubrimientos de las paredes, suelos y superficies de trabajo son lisos e impermeables para facilitar las operaciones de descontaminación. -----
- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo según la IS-34. Todos los bultos de transporte que reciben son exceptuados, con número UN 2910. -----
- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor y 8 de operador, en vigor. -----
- El supervisor tiene su licencia compartida con la instalación radiactiva IRA 3450 de . -----
- El operador había causado baja en la instalación. -----
- Estaban disponibles 10 dosímetros personales de termoluminiscencia para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos, y 2 dosímetros para suplentes. Se lleva un registro de las personas que utilizan los dosímetros suplentes, en general técnicos de laboratorio que dan apoyo puntualmente. -----
- El personal que no manipula material radiactivo no dispone de dosímetro personal. -----
- Tienen establecido un contrato con el para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2022. -----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el cual se registran los controles de contaminación de las superficies de trabajo, la evacuación de residuos y las entradas y salidas de material radiactivo con el balance actualizado. -----

- En fecha 20.10.2020 se había impartido la formación bienal a los trabajadores expuestos de la instalación; estaba disponible el programa y el registro de asistencia de los trabajadores. Según se manifestó, la siguiente sesión de formación estaba programada para el 25.01.2023.-----
- Había medios de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:

Data: 2023.01.26
15:00:31 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Synlab Diagnósticos Globales SA para que con su firma y cumplimentación del documento de trámite adjunto, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente
porFecha: 2023.01.27
12:27:22 +01'00'